

Edgardo R. Romero
Fernández

El desarrollo local y la necesidad de redes territoriales/locales para favorecerlo. La experiencia concreta de la provincia de Loja, Ecuador

Los «reguladores» modernos de la vida social

Las relaciones Estado-Sociedad civil se han removido como resultado de los procesos de reforma del Estado, instalados en los últimos 20 años en el marco de la reconfiguración neoliberal que ha tomado cuenta de los cambios económicos y políticos a nivel mundial. Pero no nos engañemos con estos cambios, o por lo menos con su direccionalidad, pues ella no apunta sino a una reoxigenación del capitalismo de los países más ricos o, mejor dicho, de los capitales de los más ricos en dichos países y otros lugares del mundo.

Respecto a esos cambios vemos que, ya en pleno siglo XIX, se ha producido un vertiginoso avance tecnológico. Con la microelectrónica, la biotecnología y la robótica se reemplazaron las materias primas tradicionales; con la revolución informática y de las telecomunicaciones la visión del mundo desde una escala global se amplió en relación con la determinada por el concepto de Estado-Nación. Estas tendencias han impactado en el campo de la producción de bienes y servicios y también en la vida cotidiana.

En los últimos decenios se observa bajo los dictados del pensamiento neoliberal una tendencia hacia lo que se denomina municipalización del Estado, dentro de la cual la centralización

del Estado cede funciones a instancias estatales de base. Ello se puede observar en hechos como la descentralización de la educación, la salud, la seguridad social y otras, dentro de lo que se considera la agenda social del Estado. Sin embargo, son funciones las que se descentralizan, no el poder. Es decir, al ser reducido el Estado a un mínimo de sus funciones, bajo la noción neoliberal de que el mercado debe ser el regulador por excelencia de los asuntos sociales, el Estado queda destinado solo al mantenimiento del orden establecido, denominado por muchos como Estado policiaco, lo que ocurre en realidad es que los poderes centrales se desembarazan de los costos, organización e implementación de la agenda social, transfiriéndola hacia instancias municipales, e incluso «comunitarias», pero conservan el poder para asegurar el mantenimiento del status quo establecido.

Aparece entonces el asunto del autodesarrollo comunitario como algo muy funcional al neoliberalismo, pues su discurso no es el de asumir responsabilidades, sino el de conceder a la gente «la oportunidad» de que se ocupe de «sus asuntos». Visto así nuestro intento emancipador desde la acción comunitaria estaría sirviendo al mantenimiento del sistema hegemónico que prevalece en el mundo, sin embargo, el principio de autodesarrollo¹ que venimos sustentando capta en tales políticas una oportunidad para la emancipación, pues en el ejercicio participativo, posible dentro de los procesos de descentralización de funciones, se va adquiriendo una experiencia de acción social, se van rompiendo los esquemas clientelistas tradicionales y las actitudes pasivas de espera a que los asuntos públicos los «resuelve» el Estado paternalista. Con el ejercicio cotidiano de funciones públicas es inevitable que con el tiempo se vaya construyendo un nuevo poder, esta vez desde abajo, y por tanto, contrahegemónico.

El principio de comunidad para la regulación social se debe principalmente a J. J. Rousseau, para quien esa comunidad era una asociación voluntaria de individuos para preservar su libertad, lo que expresa claramente cuando explica el acto del

¹ Ver: J. Alonso; A. Pérez; C. Riera y otros: El Autodesarrollo comunitario: Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana, Editorial Feijóo, Santa Clara, Cuba, 2004.

pacto o contrato social: «Este acto produce inmediatamente, en vez de la persona particular de cada contratante, un cuerpo moral y colectivo, compuesto de tantos miembros como votos tiene la asamblea, el cual recibe de este mismo acto su unidad, su yo, su vida y su voluntad. Esta persona pública que así se forma, por la unión de todos los demás, tomaba en otro tiempo el nombre de ciudad y toma ahora el de república o de cuerpo político, que es llamado por sus miembros Estado, cuando es pasivo; soberano, cuando es activo; poder, al compararlo a sus semejantes, respecto a los asociados, toman colectivamente el nombre de pueblo, y se llaman en particular ciudadanos, en cuanto son participantes de la autoridad soberana, y súbditos, en cuando sometidos a las leyes del Estado. Pero estos términos se confunden frecuentemente y se toman unos por otros; basta con saberlos distinguir cuando se emplean en toda su precisión».²

Ahora bien, el devenir histórico del capitalismo (matizado muy fuertemente por las políticas dominantes del capitalismo de los países centrales), se manifestó como un desarrollo sin precedentes del principio del mercado, atrofiando a su vez totalmente el desarrollo del principio de comunidad y permitiendo apenas el desarrollo ambiguo del principio regulador del estado, para paliar las crisis del modelo generado por el desarrollo exagerado del mercado como regulador social. La comunidad se redujo a un compuesto de dos elementos abstractos: la sociedad civil, concebida por la doctrina liberal como asociación competitiva de intereses particulares y opuesta radicalmente al estado, constituyendo la base de la esfera pública; y el individuo, formalmente libre e igual, que constituía la esfera privada y era un elemento básico de la sociedad civil. Desde este enfoque, el mercado es regulador social porque es regulador de la dicotomía estado-sociedad civil.

La crítica a esta dicotomía vendrá del marxismo. Marx entendió a la sociedad política como medio de la actividad de los actores sociales fundamentales, pero explicó que las relaciones materiales de estos últimos constituyen la base genética de la política, y por tanto la naturaleza y función sociales de la política no pueden ser entendidas sin remitirse al terreno de la

² J. J. Rousseau: El Contrato Social, libro I, p. 49, Espasa Calpe, Madrid, 1993.

sociedad civil. Así lo explica en su carta a Pavel Vasílievich Annenkov del 28 de diciembre de 1846:

«¿Qué es la sociedad cualquiera que sea su forma? El producto de la acción recíproca de los hombres. ¿Pueden los hombres elegir libremente esta o aquella forma social? Nada de eso. A un determinado nivel de desarrollo de las facultades productivas de los hombres, corresponde una determinada forma de comercio y de consumo. A determinadas fases de desarrollo de la producción, del comercio, del consumo, corresponden determinadas formas de constitución social, una determinada organización de la familia, de los estamentos o de las clases; en una palabra, una determinada sociedad civil. A una determinada sociedad civil, corresponde un determinado orden político (*état politique*), que no es más que la expresión oficial de la sociedad civil».³

Las revoluciones políticas burguesas desmembraron la vida civil en sus partes componentes y no la sometieron a crítica. La emancipación política en su realidad, entonces, consistió en la reducción del hombre, por un lado, a miembro de la sociedad civil, al individuo egoísta, independiente; y por otro, a ciudadano del Estado, a persona jurídica.

La situación antes descrita, condujo a que el principio de regulación a través de la comunidad fuese impracticable en las etapas posteriores a las revoluciones burguesas, y a la vez necesario e impostergerable para la emancipación real de todos los miembros de la sociedad, pues sólo cuando los seres humanos conozcan y organicen sus «fuerzas propias» como fuerzas sociales y no diferencien de sí la fuerza social en forma de fuerza política, entonces se culminará la emancipación humana.

El proceso para llegar a este estadio es sumamente complejo, pero la crisis de los reguladores estado y mercado ofrece junto a nuevas amenazas (por falta de control a nivel global), nuevas oportunidades para el principio de regulación a través de la comunidad. Ello se manifiesta en el surgimiento de nuevas prácticas de movilización social, que muchas veces tienen un sentido global aunque actúen localmente (ecologistas, pacifistas, anti-neoliberales, antirracistas, etc.) y también en el hecho de que el

³ C. Marx y F. Engels: Obras escogidas en tres tomos, t. 1, p. 532, Editorial Progreso, Moscú, 1976. [La cursiva es mía, E. R. F.]

estado le ha ido devolviendo a la sociedad civil competencias y funciones que hoy es totalmente incapaz de desempeñar.

A nuestro juicio ninguna de las tres formas históricas de regulación de la sociedad es capaz por sí sola de resolver el problema del desarrollo armónico de la sociedad, del desarrollo justo de la sociedad, por ello vamos a referirnos a una vía o vehículo imprescindible para la armonización de las tres formas de regulación: la articulación de redes locales de desarrollo.

El desarrollo local y la articulación de redes

Una mirada a la actualidad nos permite advertir la existencia de formas de integración diversas, aunque todas regionales, que se han convertido en los mecanismos de institucionalización del proceso de globalización de la economía. Y aunque varios autores utilizan el término sistema global, dicho sistema es geográficamente diversificado y no ha mostrado mucha solidez en su funcionamiento. Por otra parte, la economía global es asimétrica y las diferentes formas institucionalizadas de integración económica no poseen el mismo espacio en el mercado mundial. Al propio tiempo las relaciones globales no se rigen exclusivamente, ni principalmente, por el principio regulador del mercado, como pretenden hacer ver los teóricos de la doctrina neoliberal. El poder político-militar en nuestro tiempo aún es regulador de las condiciones de existencia de ese sistema global.

De acuerdo con los argumentos anteriores, para quien sea inadmisibles la regulación de los procesos sociales por la vía de la guerra, la injusticia y la inequidad no es suficiente el tipo de integración (regional o global) solo sobre bases económicas, sino que se debe estructurar una integración basada en valores de naturaleza social y cultural, que sirvan de fundamento y sostén a la integración entre naciones en los planos político y económico. La búsqueda de dichos valores, parte del criterio de que el proceso integracionista (al menos en el caso latinoamericano), se debe basar en los criterios del paradigma de desarrollo endógeno o autodesarrollo, o sea, no se trata tanto de integrarse para mejorar la posición del sistema productivo regional en la división internacional del trabajo, como de lograr el bienestar económico, social y cultural de la comunidad latinoamericana en su conjunto.

Es por ello que, tanto a partir de movimientos sociales, como de gobiernos de izquierda en el poder surge en América Latina

una marcada tendencia a encarar la política desde otros niveles, el local, el regional intranacional y regional transfronterizo desde una perspectiva de estado-nación, tendencia que tiene también una fuerte expresión en los procesos de descentralización en los estados del tipo antes mencionado. Esta nueva concepción del desarrollo muestra la emergencia de una escala regional poblada de nuevos agrupamientos territoriales.

Como complemento de las escalas región y estado, surge lo local como un nuevo espacio de articulación. El territorio fue lanzado como recurso específico y actor principal del desarrollo económico, debido al fracaso de la política de los Estados del Bienestar General. Esta práctica surge desde arriba y desde abajo. Desde arriba surge por la imposibilidad de los estado-nación de promover el «desarrollo» y el bienestar fuera de los grandes centros urbanos y entonces utilizan la hipocresía de la descentralización (de ningún recurso) y la autonomía (para ninguna decisión). Desde abajo surge debido a las pobrezas y patologías reales de las localidades, cuando son asumidas conscientemente por sus moradores, y generan propuestas de solución con los recursos disponibles (aunque muchas veces son soluciones transitorias e incompletas).

Este nuevo giro hacia lo local requiere la construcción de escenarios que creen las condiciones necesarias para un nuevo tipo de participación social. Puede considerarse propicio aquel que resulta de un proceso de descentralización, pero para que sea efectivamente democratizante deben darse ciertas condiciones. Por un lado, una participación real de la ciudadanía en la gestión de la administración local; por otro, dotar a dicha administración de los recursos y capacidades necesarios para afrontar las demandas de la población. «La descentralización supone un achicamiento del estado nacional y una correlativa expansión de los estados locales que asumen funciones descentralizadas, a lo cual debe agregarse por lo general una mayor presencia de la sociedad local en los procesos de decisión, gestión o control vinculados con estas funciones»,⁴ o sea procesos donde se maneja el poder real.

Suele indicarse que la participación social en todo proceso de reforma del estado supone la identificación técnica de potenciales

⁴ Ver Oscar Oszlack: «Estado y sociedad: las nuevas fronteras», en El rediseño del estado, una perspectiva internacional, F. C. E., México, 1994.

de descentralización, o puntos de convergencia entre las funciones que se pretende descentralizar y la posibilidad de ser receptadas por actores sociales. Sin embargo, deberían formularse políticas cuyo objetivo sea promover el interés socio-comunitario para receptor funciones. En tal sentido la creación de redes de desarrollo local y regional actúa en función de esa promoción en forma dual: 1) porque permite la organización de los actores; 2) esa propia organización articula y gestiona la capacitación necesaria a los propios actores.

Quien plantea la política de descentralización es responsable de sus resultados, y por lo tanto debe preocuparse de la eficacia en las actividades en que participan. Así como para las empresas privadas debe ejercer control, en su asociación con la comunidad para actividades de interés público, debe practicar su compromiso en tanto participe. Para estos campos y en esta transición, la preocupación del estado debe asentarse más en cómo asumir una práctica de coparticipación que en cómo delegar.

Esto también implica poner la mirada sobre quién es convocado a esa coparticipación: la comunidad, cómo se reposiciona frente a esta demanda de corresponsabilidad y cómo se organiza para asumirla. Aquí de nuevo aparece el asunto de las redes para el desarrollo.

Para que la política del desarrollo local sea eficiente, es conveniente que se produzca una sinergia entre las acciones de los actores locales y los demás niveles institucionales y empresariales. Para ello es importante definir nuevas formas de concertación, como los acuerdos de planificación y disposición de instrumentos que favorezcan el aprendizaje y difundan el conocimiento mediante la interacción de los actores. Las líneas estratégicas generales para potenciar una localidad o territorio son dos:

1. Gestión de aprendizaje y conocimiento. Orientada a la innovación a través del fomento de la tecnología (los cómo hacer), y de la interacción innovadora de los actores locales.
2. Gestión de la capacidad empresarial y organizativa. Orientada al emprendimiento y organización del territorio, la institucionalización y legitimación de sus actividades y entidades.

En ambos casos es clave la conformación de una red que articule dichos procesos de gestión.

El caso de Loja y su necesidad de Red

La provincia de Loja, ubicada al sur del Ecuador, forma parte de la frontera ecuatoriana con Perú y aunque posee yacimientos minerales, depende esencialmente de la agricultura y de las remesas familiares de los emigrantes.

A pesar de su poca importancia económica para el Ecuador actual, Loja, tiene dos características importantes que de cierta manera se confabulan para la propuesta de una Red de Gestión Asociada, como la que se fundamenta más adelante. La primera de esas características es que actúan en la provincia numerosas agencias nacionales (FISE o PRODER, por ejemplo) e internacionales (Plan Internacional, Heifer o Cooperación Holandesa) para el desarrollo local, incluso proyectos territoriales con apoyo internacional como el proyecto Catamayo-Chira, que abarca los territorios de Ecuador y Perú. La segunda es que existe en la provincia un alto nivel de asociatividad, que implica un determinado nivel de organización del tejido social y, al propio tiempo, un nivel de dispersión o fragmentación del mismo bastante alto, por lo que la problemática que en el plano sociopolítico de cara al desarrollo enfrenta la provincia es la receptividad efectiva por parte de los actores sociales lojanos de las nuevas funciones que implica la descentralización instituida y la impuesta por la crisis de los modelos centralistas de desarrollo, que en medio de la actual crisis económica y política mundial tenderán a ampliarse.

En la provincia de Loja, las juntas parroquiales, organizaciones sociales, así como productores, prestadores de servicios, con el apoyo de PROLOCAL, realizaron planes de fortalecimiento y en algunos casos la ejecución de los mismos. Esto ha permitido que los líderes gestionen nuevos proyectos y la práctica de administrar recursos, pero esa práctica ha sido y es insuficiente, lo que se demuestra en los diversos problemas de investigación conceptuados por los estudiantes de la Maestría de Desarrollo Comunitario de la Universidad Nacional de Loja (edición 2008), donde más del 50 % de los trabajos de tesis se han orientado al fortalecimiento organizacional e institucional, tomándolo como vía para potenciar el desarrollo, en clara alusión a las debilidades detectadas aún en el mismo. En tal sentido en la evolución de organizaciones, juntas parroquiales, etc., se plantean varias

interrogantes: ¿cómo avanzar en el desarrollo comunitario si cada actor gestiona por separado?; ¿cuáles son los elementos clave para fortalecer las organizaciones existentes?; ¿qué tipo de articulación se debe asumir para enfrentar estos retos?

Sobre la base de las interrogantes anteriores se ha considerado importante unir esfuerzos para articular una red territorial que potencie a los actores de diversas organizaciones y a las juntas parroquiales, así como a los prestadores de servicios de PRODER para que juntos enfrenten los retos del desarrollo de la provincia.

PRODER, en este caso, se constituyó en sujeto demandante de la acción profesional, pues es una entidad del estado ecuatoriano que implementa la Política nacional de desarrollo rural, promoviendo, orientando, coordinando y monitoreando procesos de transformación productiva y cambios institucionales con enfoque territorial, demandados bien por los gobiernos locales o bien por la sociedad civil y sus redes de cooperación.

Uno de los ejes importantes a desarrollar por PRODER es el desarrollo sociopolítico, que busca el fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas y de la sociedad en general. Bajo esta óptica, PRODER apoya el fortalecimiento de organizaciones sociales, productoras, gobiernos locales y el fomento de redes territoriales, que permitan la mejor organización y articulación de los actores, permitiendo además la capacitación necesaria de los propios actores.

En el proceso de intercambio inicial con el sujeto demandante de la acción profesional se encuestaron 97 personas con tres preguntas bien sencillas.

En el caso de la primera pregunta todos (100 %) plantearon la necesidad de constitución de una red y casi siempre el motivo fue la necesidad de unidad y fortalecimiento de su propia organización o de aquellas para las cuales trabajan, (en el caso de los prestadores de servicio), o sea se evidencia la necesidad de unidad en la apreciación del sujeto demandante de la acción profesional. Ya en el proceso de capacitación inicial con los presidentes de juntas parroquiales y con los representantes de organizaciones sociales y productivas, se corroboró el hecho de que se sienten impotentes para por sí solos fortalecerse y emprender nuevos retos, aunque esta visión pesimista cambió para las juntas parroquiales después de que

el 13 de noviembre se reunieron y acordaron por mayoría constituirse como movimiento social independiente (Movimiento de integración regional, MIR). En el caso de los prestadores de servicio se apreciaron (en la observación del proceso de capacitación inicial) algunas resistencias a tener responsabilidad en la constitución de la red o a tener que hacer algo al respecto para ello y aunque contestan sí a la pregunta, probablemente lo hagan por una consideración lógica dados sus conocimientos y no porque hayan detectado una necesidad y estén todos dispuestos a un nuevo compromiso.

En el caso de la segunda pregunta existió una mayor amplitud de respuestas, como era lógico esperar, no obstante esa amplitud, se advierte flexibilidad y apertura para la organización de la red, lo que es un escenario positivo, solo que en muy pocos casos en las opiniones de los representantes de las juntas o de las organizaciones sociales se tuvo en cuenta explícitamente a los prestadores de servicio, aunque en nuestra introducción en las capacitaciones siempre los mencionábamos como uno de los tres componentes con los que se proponía articular la red.

En el caso de la tercera pregunta también se constató amplitud de pensamiento al no excluir prácticamente a nadie, excepto politiqueros, narcotraficantes, corruptos y oportunistas. O sea, la orientación axiológica de la red quedó establecida sin inducir absolutamente nada, siendo asumida como una red incluyente para el trabajo honesto y cooperado, que no debe dar pie a la politiquería y por ello mismo debe decidir de manera autónoma su práctica y gestión política.

Luego de esto se prevén como posibles integrantes de la red los actores siguientes:

- a) Las 75 juntas parroquiales de la provincia,
- b) Las organizaciones comunales campesinas,
- c) Las asociaciones campesinas cantonales o provinciales,
- d) Las juntas de agua,
- e) Las juntas de riego,
- f) Las organizaciones de mujeres,
- g) Las organizaciones y asociaciones productivas rurales como: Procafé o el Finquero de Loja,
- h) Los prestadores de servicio de PRODER.

Acerca del concepto de Red

Este concepto tiene multiplicidad de sentidos, hace alusión a un modo de funcionamiento de lo social, a una línea conceptual, tiene también un sentido instrumental, técnico. Es en muchos casos «un modo espontáneo de organización, pero también se nos presenta como forma de evitar la instituida».⁵ La noción de red está reñida fundamentalmente con el concepto de centralidad.

Por lo tanto en las redes no se habla de jerarquías absolutas, se introduce un nuevo concepto que es el de heterarquía en las relaciones, es decir, jerarquías relativas: hay diferentes momentos en que diferentes integrantes de la red pueden asumir posiciones de jerarquía, pero ésta no es ni definitiva, ni única, sino solo relativa a un momento determinado, donde hay una posibilidad de acción, un conocimiento que le da protagonismo a un actor o a un conjunto de actores. Ello se vincula al reconocimiento de la multiplicidad de liderazgos en las organizaciones sociales, se pasa de una jerarquía absoluta a una autonomía relativa, porque no es una autonomía independiente de un consenso con el otro.

Representa una estructura de pensamiento diferente de la tradicional ya que cuestiona también nociones como adentro, afuera, lo de arriba o abajo, (con las connotaciones que esto entraña) porque son concepciones ligadas a una topología que corresponde a un modelo cartesiano de pensamiento, en el cual hay un ordenamiento a priori de la realidad y entonces se resuelve de antemano lo que está afuera, adentro, en el centro, en el Norte y en el Sur, poniendo de manifiesto y jerarquizando las nociones de diversidad, simultaneidad, complejidad como inherentes a la realidad social, y nos da una nueva idea de la temporalidad: el tiempo de la construcción colectiva, diferente de la temporalidad de los relojes.

La Red implica entender que la construcción y reconstrucción de estructuras sociales es además la reconstrucción de los actores sociales involucrados. En este sentido, «pensar en red no puede estar guiado por una actitud voluntarista sino que requiere de un pensamiento acerca de la complejidad que tenga

⁵ Osvaldo Saidón: «Redes», en *Redes, el lenguaje de los vínculos*, p. 203, Paidós, Buenos Aires, 1999.

en cuenta la producción de subjetividad social en los más diversos acontecimientos».⁶

Rasgos de la Red

- Transacciones de reciprocidad.
- Relaciones de interdependencia.
- Por separado sus vínculos son débiles.
- Múltiples jerarquías.

Es así que concebimos a las redes, como una relación articulada que desarrolla la práctica de la intersectorialidad e integralidad. Pertenecer a una red significa trabajar con otros, formando parte de un proceso donde se intercambia información, se generan nuevos conocimientos, se potencian las experiencias, se intercambian recursos, se hacen prácticas integradas y se construyen modelos replicables para otros proyectos.

Las redes se presentan como formas de presión sobre la sociedad política, sobre la primacía de lo económico y ejercen una importante tarea de desverticalización tanto en la cultura política como social. Han dado lugar al crecimiento de nuevos tipos de reivindicación y propuestas conformando espacios de pertenencia y afiliación en torno a los nuevos valores que va dictando la realidad socio-urbana o rural.

Representan un nuevo estilo de militancia social que en el caso de las Redes de gestión asociada, como en el caso de nuestra propuesta, pone en valor la necesidad de conformar espacios de capacitación para el desarrollo cívico-comunitario, porque los gobiernos —como en el caso de la crisis argentina de los noventa o de Europa Oriental por esa misma época—, dieron muestras evidentes de impotencia para un escenario mínimo de gobernabilidad.

En este marco la situación de red es apoyatura y sostén del proceso de elaboración de estrategias de trabajo y cumple una importante función de articulación, es decir, de reconstitución del tejido social lesionado. Implica una nueva modalidad de funcionamiento y, por ende, un cambio en la estructura de pensamiento que tiende hacia formas más flexibles, abiertas y con mayor horizontalidad que rescate la solidaridad como valor social y posibilita el desarrollo en escenarios donde habi-

⁶ Ibidem, p. 205.

tualmente los modelos centralistas fracasan, porque no trabajan con los actores locales que deben ser cogestores del proceso de desarrollo.

Las redes, en muchos casos, son la posibilidad de gestar un plano de consistencia donde la organización fija y estereotipada ceda su dominio a procesos de creatividad e innovación.

Sin embargo, no se constituirán espontáneamente este tipo de redes activas, creativas, sin dotar a las mismas de métodos capaces de asegurar su misión y funcionamiento. Y si la red se coloca en el plano singular de un campo superpuesto entre sociedad y estado, dichos métodos deberán ser también singulares. Por eso lo que distingue a las redes de gestión asociada (RGA) es que están dotadas de una concepción y una práctica sistemáticas, utilizando en sus procesos de conformación metodologías pertinentes y creativas que combinan procesos de planificación participativa con mecanismos de gestión compartida entre los más diversos actores.

Éstas permiten a las redes moverse dentro de lineamientos estratégicos y de gestión diseñados en forma conjunta y sujetos a revisión periódica. Estas prácticas dan al conjunto de actores de la red ideas del qué hacer, lo sustantivo, las hipótesis, las estrategias y del cómo hacer, la metodología y los procedimientos reglados.

Otra de sus notas distintivas es que estas redes se dan en torno a proyectos cogestivos. Cogestión lleva intrínseca la idea de gestionar con otros —donde es necesario el actor estatal— saliéndose de las prácticas autogestoras o de tipo verticalistas.

Las redes de gestión asociada propician la formalización de escenarios participativos de planificación-gestión. Estos escenarios son realizados desde la etapa preparatoria por todos los actores involucrados, constituyendo instancias que permiten la capacitación que la sociedad local está necesitando. Esta capacitación para la cogestión se adquiere en construcciones colectivas de diverso tipo y grados de formalidad practicando y viviendo este nuevo modo en talleres de planificación-gestión; congresos y seminarios donde departen ciudadanos y decisores; plenarios de gestión y cursos de especialización para las redes.

De lo que se trata es de pasar en las relaciones Estado-Sociedad, es decir, entre las organizaciones sociales y los decisores, a la explicitación concreta y clara de un pacto de resolución conjunta.

Los procesos de gestión participativa son escenarios altamente propicios —cuando son construidos con métodos correctos y practicados con suficiente seriedad— para la reconstrucción del pacto entre Sociedad y Estado, a los efectos de gestionar los cambios que se presentan.

Esta concepción sostiene que la gestión de las decisiones es asociada, lo que significa que aún cuando ciertos órganos tengan la responsabilidad de tomar las decisiones que les competen por sus atribuciones legales, la preparación de esa decisión tiene que ser articulada, participativa e integrada. Supone una relación entre distintos actores a través de reglas que les permiten acordar y consensuar la toma de decisiones, trabajando el conflicto para la resolución de contradicciones.

La modalidad de Gestión Asociada representa un tipo de construcción político-técnico-comunitaria con un sentido de poder compartido que se contrapone al habitual juego de suma cero de la tradición politiquera. Por el contrario, el desarrollo de esta modalidad consiste en la llegada a acuerdos a través del consenso en el que cada uno de los actores se ve reflejado y asume su compromiso y responsabilidad. Pensando en que el papel del Estado es indelegable, sobre todo en ciertas áreas de su quehacer y que la Sociedad no puede transformarse, ahora, en el único receptáculo de las demandas y necesidades, se torna indispensable la participación activa de la Comunidad y el Estado para la conjunta planificación, gestión y control de las políticas.

Es necesario advertir el riesgo de una sociedad descentralizada sin participación de la comunidad: convertirse en lo contrario de lo que proponen las redes y ser factor de dispersión social.

La gestión asociada como método incluye la creación de escenarios formales de planificación-gestión, los procedimientos y reglas de funcionamiento y la sistematización de los mecanismos de la cogestión. Llamamos escenarios formales de planificación-gestión a espacios de articulación formalizados como procesos decisorios con reglas definidas, que se construyen por acuerdos. Los ciclos de escenarios formales producen un conocimiento anticipado, posibilitando a los grupos sociales pensar de una manera diferente del contexto en un marco de confianza y solidaridad, abriendo perspectivas a su propia reconfiguración en previsión de cambios futuros.

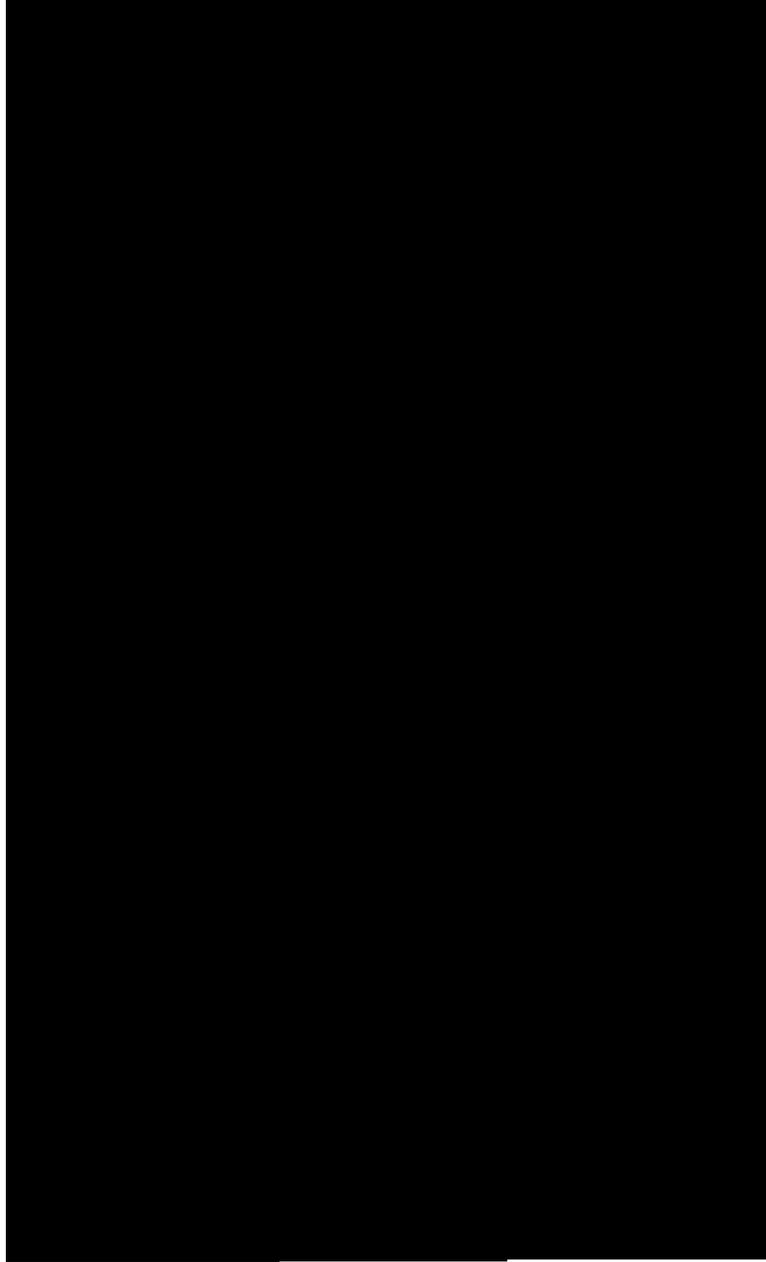
En cuanto a la sistematización de mecanismos de la cogestión en un proyecto en red de este tipo, la práctica de Gestión Asociada impulsa la secuencia de escenarios y es también su resultado. Realiza una interacción temprana de actores en el grupo inicial de la experiencia, que se va reconfigurando y ampliando hasta alcanzar nuevos niveles de articulación y sistematicidad. Este grupo debe combinar multiplicidad de actores: decisores políticos, técnicos, comunitarios, académicos, entes gubernamentales y no gubernamentales, diversas disciplinas y sectores.

Los grupos de trabajo son abiertos, específicos, permanecen sólo hasta el logro de su cometido y luego se reformulan. El llamado «gestión de la gestión» —también abierto— por la naturaleza de su función es el único permanente, operando como motor dentro de este complejo proceso participativo. Revisa la planificación global, monitorea las estrategias, actualiza el ciclo de planificación, circula la información, apoya a los grupos intrared, articula relaciones extrared y va registrando el documento técnico conceptual del proyecto.

Marco lógico de la propuesta en Loja

Al plantearnos como objetivo la reconstrucción del tejido social lojano, respetando las formas organizativas existentes, la propuesta inicial no podía tener otro fin que no fuese el de asociar a las organizaciones existentes, para que a través del logro de objetivos comunes, ellas mismas se fortaleciesen, lo cual se muestra en el esquema siguiente de marco lógico de la propuesta.

Marco lógico de la propuesta





Pasos concretos para la constitución de la Red de gestión asociada en Loja

- Invitar desde PRODER los potenciales integrantes de la red de gestión asociada (RGA) a constituir su propia red, así tendríamos redes temáticas (RT), que participarían con intereses y proyectos específicos en la RGA y enviarían sus delegados al grupo de gestión de la red (GGRGA) que debe ser estable.
- Apoyar desde PRODER al proceso de planificación de las redes temáticas (RT), a través de capacitación y/o facilitación del proceso utilizando la planificación estratégica o el metaplan como métodos.
- Las RT legitimarán su constitución, planificación y delegados con sus bases.
- Convocar desde PRODER a los delegados de las RT a constituir el GGRGA.
- Construir desde el GGRGA la propuesta inicial de objetivos estratégicos concretados en proyectos para el funcionamiento de las RT en vínculo con la RGA, crear los procedimientos y reglas de funcionamiento y sistematización de los mecanismos de gestión.
- Legitimación de los mecanismos a través de consultas con las RT.
- El GGRGA propondrá esos mecanismos a las entidades gubernamentales que corresponda a fin de crear una unidad de gestión asociada (UGA) con clara participación estatal.
- Convocatoria por el GGRGA a la UGA para: 1) Explicitar el pacto a la consolidación del poder local considerando a la RGA componente esencial del mismo; 2) Elaborar un programa de descentralización entre el nivel central y el nivel local sobre la base de mecanismos abiertos para el debate de proyectos y cuestiones regionales; 3) Legitimar la práctica asociativa a través del intercambio sobre participación en proyectos sociales locales y regionales y formas de construcción de redes y organizaciones sociales diversas.

Plan de capacitación de la RGA. (Propuesta inicial para la puesta en funcionamiento.)

- Capacitación a las RT en planificación estratégica de las organizaciones.
- Capacitación a las RT en detección y formación de líderes.

- Capacitación a las RT en formulación de proyectos.
- Capacitación al GGRGA en estrategia comunicacional para la RGA.
- Capacitación al GGRGA en negociación estratégica para la organización y funcionamiento de la UGA.
(Partimos de la suposición de que esta capacitación puede ser organizada, gestionada y realizada por la propia RGA)

Observaciones finales sobre esta propuesta inicial de organización y funcionamiento de la RGA

El funcionamiento de redes de gestión asociada es dinámico, diverso y debe articularse por los propios actores en la medida de su ejecución, a través del consenso de objetivos surgidos desde las bases, sus propuestas de proyectos y la gestión y ejecución de los mismos en vínculo con entidades estatales comprometidas con la RGA. Lo antes expuesto es una aproximación de cómo podría articularse el proceso, en un ámbito como el de Loja, pero para nada debe entenderse como camisa de fuerza. El GGRGA en estrecho vínculo con las RT debe ir sistematizando los procesos, para lo cual podría aprovecharse la nueva edición de la Maestría en Desarrollo Comunitario que comenzará en la Universidad Nacional de Loja en 2009.

Bibliografía

- ALÍ, PATRICIA Y MARÍA ELENA REDÍN: «Redes sociales y redes institucionales», presentado en el seminario Municipios sin Fronteras, GCBA, Buenos Aires, abril de 1998.
- ALONSO, J.; A. PÉREZ, C. RIERA; R. RIVERO, Y E. R. ROMERO: El Autodesarrollo comunitario: Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana, Editorial Feijóo, Santa Clara, Cuba, 2004.
- AROCENA, J.: «El desarrollo local, un desafío contemporáneo». Nueva Sociedad, CLAEH, Venezuela, 1995.
- FRANCIONI, MA. C. Y H. POGGIESE: «Escenarios de gestión asociada y nuevas fronteras entre el estado y la sociedad», Conferencia internacional de Ciencias Administrativas, Toluca/México, julio de 1993.

- JAGUARIBE, H.: «Tendencias evolutivas y rupturas parametrales en el mundo», conferencia en la UCES, Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
- KLIKSBERG, BERNARDO (comp.): «El rediseño del estado, una perspectiva internacional», FCE, México, 1994.
- LECHNER, N.: «Los condicionantes de la gobernabilidad democrática en América Latina de fin de siglo», conferencia en los 40 años de FLACSO, Buenos Aires, noviembre de 1997.
- MARX, C.: «Carta a Pavel Vasílevich Annenkov», en Marx, C. y F. Engels: Obras escogidas en tres tomos, t. 1, Editorial Progreso, Moscú, 1976.
- OSZLAK, O.: «Estado y sociedad: las nuevas fronteras», en El rediseño del Estado..., pp. 45-78, F. C. E., México, 1994.
- POGGIESE, H. Y MARÍA ELENA REDÍN: «La Región Oeste de la Ciudad de Buenos Aires: La gestión asociada en la red regional», FLACSO, Serie Documentos e Informes de investigación, No. 220, Buenos Aires, 1997.
- POGGIESE, H.: «Grandes ciudades y gestión participativa». FLACSO, Buenos Aires, Argentina, 1995.
- RIECHMAN, J. Y F. FERNÁNDEZ BUEY: Redes que dan libertad, Ed. Paidós, Barcelona, 1994.
- ROMERO, E.: Projeto Sapezal: Historia, valores e memoria, Ed. Sao Francisco, Brasil, 2002.
- ROUSSEAU, J. J.: El Contrato Social. Libro I, Capítulo I, Espasa Calpe, Madrid, 1993.
- SAIDÓN, O.: «Redes, pensar de otro modo», en Redes, el lenguaje de los vínculos, Paidós, Buenos Aires, 1995.
- SONNTAG, HEINZ Y NELLY ARENAS: «Lo global, lo local, lo híbrido. Aproximaciones a una discusión que comienza», ponencia en la I reunión regional para AL del MOST/UNESCO, Buenos Aires, marzo de 1995.